Concejo Municipal
Dosquebradas

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS – RISARALDA

RESOLUCION No 054
(junio 24 de 2011)

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISION ACCIDENTAL"

El Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas – Risaralda, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno del Concejo Municipal, y

CONSIDERANDO

A -Que el reglamento interno del Concejo Municipal faculta al Presidente de la Corporación para nombrar las Comisiones Accidentales en concordancia con el artículo 25 de la Ley 136 de 1994.

B -El presidente del Concejo Municipal conforma una comisión accidental para la realización del foro"construcción pactos ciudadanos por la cultura ".

C. En virtud de lo anterior, el Presidente del Concejo,

Escaneado co

Concejo Municipal
Dosquebradas

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Designar como integrantes de la Comisión Accidental, a los Honorables Concejales:

CARLOS VELASQUEZ ECHEVERRY
MANUEL LEONEL ROJAS H
GERMAN EDUARDO LONDOÑO L
ALEJANDRO LOAIZA TABORDA

ARTICULO 2° Designar como Coordinador de la Comisión al Honorable Concejal **ALEJANDRO LOAIZA TABORDA .**

ARTICULO 3° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas – Risaralda. a los VENTICUANTRO (24) días de junio de dos mil once (2011).

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

NOTIFICACION: Hoy venti cuatro (24) de junio de 2011 notifico personalmente del contenido de la presente Resolución No 054 a los Honorables Concejales

Escaneado con

Concejo Municipal
Bucaramanga

LOS NOTIFICADOS

CARLOS VELASQUEZ ECHEVERRY

ALEJANDRO LOAIZA TABORDA

GERMAN EDUARDO LONDOÑO

MANUEL LEONEL ROJAS

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

YGP

Escaneado con